

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
JHOMALSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía JHOMALSA S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.002.

De acuerdo a lo que indica en su informe al señor Comisario, la Cía. ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año 2.002.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Acciones.

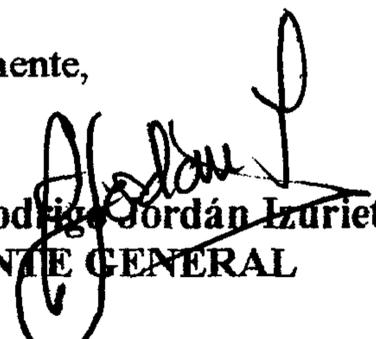
Al concluir el año 2002 la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

Una parte de las pérdidas se debe absorber de acuerdo a la recomendación de la Sra. Comisario, utilizando la Cta. por Pagar accionistas.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.002.

Sirva la ocasión para saludar y agradecer a los señores accionistas.

Atentamente,


Arq. Rodrigo Jordán Izurieta
GERENTE GENERAL



29 ABR 2003